

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**GRUPO ECOENER, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás normativa aplicable, procede a realizar la siguiente

### **COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Sociedad ha recibido la renuncia, con efectos desde el 13 de mayo de 2023, de Dña. María Eugenia Girón Dávila, a su cargo de vocal del Consejo de Administración de Grupo Ecoener, S.A., con la categoría de independiente, donde ostentaba la condición de Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Consejera Coordinadora. La renuncia está motivada por la potencial dificultad para compatibilizar los mencionados cargos en la Sociedad con otras responsabilidades profesionales.

La Coruña, a 15 de mayo de 2023.